República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Universidad FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Laura Alejandra Carreño Bonilla

C.C. 1.013.098.169 de Bogotá, D.C

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia, el 19 de junio de 2026
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Secretario General | Rector | Decano

Número de registro 2851 *Número de folio* 048 y 049

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica Res. 10917/1976. Reconocimiento como Universidad y Estatutos vigentes Res. 8468/2026. Acreditación de Alta Calidad Res. 106/2024 Vigencia 6 años. Resoluciones MEN

18474

Scanned with CamScanner

Universidad FUCS

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 110

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2026, en el Auditorio Guillermo Fergusson de la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 7178 del Consejo Superior de la Universidad FUCS, Sesión Ordinaria No. 685 del 9 de junio de 2026; se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

a

Laura Alejandra Carreño Bonilla

Identificada con CC No. 1013098169 de Bogotá D.C, como consta en el Acta No. 110, en los folios 074, 075 y 076 del libro de actas No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Universidad FUCS.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Oscar Eduardo Mora Hernández, Decano y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

JORGE LUIS HERRERA ARIZA
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 5116

18842

Scanned with CamScanner